

PUEBLO en LUCHA

Órgano de discusión, análisis y difusión del PDPR-EPR-TDR

Año 1, nº 1

Diciembre-Enero/2000.

Este ejemplar de **PUEBLO en LUCHA** es el primer número que nuestro partido edita, después de su Primer Congreso constitutivo. Anteriormente elaboramos tres números de un órgano de prensa al que titulamos *Boletín*. Después del congreso y de haber aprobado colectivamente el nombre de nuestro órgano de prensa, éste sigue constituyendo un espacio abierto a la militancia. Este número contiene la reflexión del Consejo Político sobre la importancia que tiene el ejercicio de la democracia en el desarrollo de la lucha revolucionaria; contiene una breve reseña sobre el Congreso elaborada por la Comisión de Actas; contiene una sección a la que hemos denominado Buzón Revolucionario, la cual tiene por objeto intercambiar puntos de vista tanto al interior de nuestro partido como entre



organizaciones fraternas; contiene las palabras alusivas al 26 Aniversario de la caída en combate de nuestro Comandante Lucio Cabañas Barrientos; por último, contiene una sección dedicada a reproducir los Comunicados y documentos internos partidarios.

Puesto en circulación, es necesario que toda la militancia participe en la elaboración del

(Continúa en la página 2)

Puntos de interés especial:

En este Número una breve reseña de lo que fue el Primer Congreso del PDPR-EPR-TDR.

En nuestro **Buzón revolucionario**, un artículo sobre la moral revolucionaria.

Se da cabida a los "Documentos 1, 2 y 3" que se dieron a conocer en una Conferencia de prensa a los pueblos de México y el mundo.

**26 ANIVERSARIO DE LA CAIDA EN COMBATE DEL
COMANDANTE LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS**

(Viene de la página 1)

periódico para garantizar su regular y puntual publicación. Se trata de hacer efectivo este espacio dedicado a la discusión teórica, a la lucha ideológica e incluso a la crítica interna. Se trata de hacer efectiva la democracia interna partidaria haciendo de **PUEBLO en LUCHA** un instrumento al servicio de ella.

El nombre elegido para este periódico fue propuesto en el curso de el balance de una actividad.

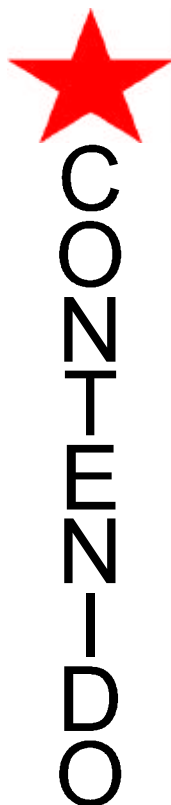
PUEBLO LUCHA

Publicación mensual del
PDPR-EPR-TDR

Correo electrónico:
Pdpr_epr_tdr@hotmail.com

Página de Internet:
próximamente

Editorial del Pueblo



El Congreso: Expresión vital de la democracia	3
Breve reseña del Congreso del PDPR-EPR-TDR	5
Buzón Revolucionario	11
Mensaje Político emitido en memoria de nuestro comandante Lucio Cabañas Barrientos.	14
Primera declaración política del PDPR-EPR-TDR	16
Documento No. 1	17
Documento No. 2	21
Documento No. 3	31

El Congreso: Expresión Vital de la democracia

El Primer Congreso constitutivo del PDPR-EPR-TDR es la actividad política más importante realizada internamente por nuestro agrupamiento revolucionario. Desde fuera, el hecho podría parecer intrascendente. Desde dentro, constituye un acontecimiento cuya relevancia política no tiene precedente.

La realización de este evento ha contribuido a probar la posibilidad y, sobre todo, la necesidad de la democracia al interior de un partido político-militar, en la lucha por la transformación revolucionaria de nuestra sociedad. Asimismo, dicho evento contribuye a echar por tierra la tesis de que era imposible la realización de un Congreso en los marcos de la clandestinidad y de la lucha armada revolucionaria. Tesis sostenida y reiterada por más de tres décadas en el anterior proyecto partidario.

Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que el aislamiento, la sectarización y la falta de desarrollo de un partido revolucionario reside en su falta de democracia interna. Y por democracia interna es necesario entender por lo menos dos requerimientos: la participación activa de toda la militancia en la discusión de todos los asuntos partidarios y en la elección democrática de sus



representantes. Al garantizar dicha participación se garantiza el desarrollo político de la militancia. Por el contrario, la ausencia de democracia al interior de un partido inhibe la iniciativa y la creatividad de la militancia, al tiempo que mediatiza su conciencia y su voluntad.

Sin democracia interna la conducción política es asumida por un grupo dirigente que, al concentrar la experiencia colectiva, termina por considerarse superior a los demás y, por añadidura, infalible. En tales circunstancias, la cultura providencialista y paternal se reproduce al interior del partido permeando la práctica política de la militancia y de la dirigencia. La militancia delega en la dirigencia la parte de la responsabilidad que le corresponde en la conducción del partido. La dirigencia, por su parte, sacraliza con tesis dogmatizadas y símbolos revolucionarios su autoridad política, tornándola incontrovertible. Así, la distancia que separa a la dirigencia de la militancia, lejos de reducirse, se incrementa,

cerrándose el círculo que impide el desarrollo general del partido. Pero este problema no se reduce al ámbito partidario, involucra además la relación del partido con el pueblo. El partido, como depositario del saber y la verdad, analiza la realidad y decide las alternativas. El pueblo, considerado políticamente menor de edad, sólo se encarga de seguir dichas alternativas.

No es difícil advertir en esta descripción algunos de los rasgos que caracterizaron nuestra dinámica interna y nuestra práctica política en el anterior proceso. Tampoco es difícil advertir que las deficiencias, errores y limitaciones que trabaron nuestro desarrollo tuvieron que ver con un modelo de conducción política y de construcción revolucionaria vertical y autoritario, asumido por la militancia con mayor o menor disciplina, como resultado de la dirección política y moral reiterativa, así como de su correspondiente sistema coercitivo. Tampoco es difícil advertir que dicho modelo es el resultado de la interpretación cientificista y doctrinaria de la teoría de la revolución y del partido que asumimos como propia. Interpretación que reprodujo los mismos esquemas de dominación (de una parte sobre el todo) propios de la sociedad capitalista, lejos de dar lugar a la construcción de un nuevo poder (o dominación del todo por sí mismo) y de una relación política verdaderamente revolucionaria dentro de nuestras filas. Por último, no es difícil advertir el origen de la crisis, de la ruptura y de la fragmentación del proyecto anterior en sus deficiencias, errores y limitaciones, así como en los esfuerzos por superar todo

esto, desde valoraciones éticas, políticas y estratégicas distintas e incluso contrapuestas.

En este contexto, la importancia política adquirida por nuestro Primer Congreso constitutivo reside, fundamentalmente, en que constituye un precedente histórico y, al mismo tiempo, el primer paso dado en firme hacia la reactivación de la iniciativa y de la creatividad de la militancia, hacia el desarrollo de su conciencia y la restitución de su voluntad política, hacia la construcción de un nuevo poder del pueblo, con el pueblo y para el pueblo, con base todo ello en el establecimiento de una nueva relación social, de una nueva moral, de una ética crítica y libertaria, así como de una ideología verdaderamente revolucionaria.

De ahí la importancia que adquiere para toda la militancia el estudio de los documentos centrales aprobados por nuestro Congreso, así como su participación activa y directa en la discusión política, en el cumplimiento de nuestras tareas y en la evaluación periódica del trabajo político realizado. De ahí la importancia de impulsar la construcción de una nueva cultura política al interior de nuestras filas, así como en nuestra relación con el pueblo, como principal sujeto de la actividad revolucionaria. De ahí la importancia, finalmente, de honrar los acuerdos políticos establecidos por medio de nuestro Congreso.

Fraternalmente: el Consejo Político

BREVE RESEÑA DEL PRIMER CONGRESO DEL PDPR-EPR-TDR.



Antecedentes.

En el marco de la fragmentación del PDPR-EPR y de los primeros desprendimientos políticos, varias instancias y militantes decidimos intercambiar nuestros respectivos puntos de vista, con el objeto de definir una postura común ante la profundización de la crisis y los intentos coercitivos de la dirección provisional por remontarla.

En esta fase de la crisis partidaria se definieron claramente dos corrientes de opinión dentro del proyecto. Una de ellas, violentando el resolutivo final del exCC, logró acceder a la dirección provisional, tratando de remontar la crisis por medio de sanciones o ‘medidas disciplinarias’. La otra

corriente (la nuestra) se constituye contra dichas medidas, el 14 de agosto de 1999, como tendencia o agrupación inorgánica y temporal, para restituir la legalidad partidaria, dar la lucha ideológica e impulsar la celebración del primer Congreso.

La dirección provisional, negándose a la discusión y a la lucha ideológica, acusó a nuestro agrupamiento de fraccionalista, rompiendo la relación política con éste. Así se produjo la ruptura y fragmentación que nos separó de la corriente que hegemonizó el proyecto original (ver Documento 1).

En esta situación, nos propusimos cumplir las tareas que habían quedado pendientes en el proyecto político

BREVE RESEÑA DEL CONGRESO...
original, a saber:

1. Realizar el Congreso.
2. Terminar de discutir y aprobar la Línea Política y los documentos internos que ya se venían elaborando.
3. Dotarnos de una Dirección electa por el Congreso.

Tras la ruptura y fragmentación, las instancias agrupadas como TDR dejamos de ser un agrupamiento inorgánico y temporal. En esta circunstancia impulsamos la formación de la Instancia de Coordinación de la Tendencia (ICT), con miras a la realización del Congreso y a la constitución, por medio de éste, de un nuevo proyecto revolucionario, a partir del cumplimiento de un plan de trabajo y la discusión política en torno a 3 documentos fundamentales: 1) Línea política, 2) Programa político y 3) Estatutos. Impulsando para ello distintas actividades entre las que destacan Plenarias y Mesas de Trabajo, donde estuvieron representados los diferentes sectores de la TDR.

La reflexión y discusión política duró más de un año, manifestándose al interior de la TDR diferentes valoraciones éticas, políticas y estratégicas sobre el proceso anterior y el modo de reinsertarnos en la vida

política nacional. En el contexto de estas diferencias, vivimos una crisis interna de abril a junio, superada con base en el reconocimiento de los acuerdos previamente establecidos, así como en un plan de trabajo orientado a la fundación de un nuevo proyecto.

En la última fase de esta etapa un sector decide no participar en el Congreso y en la fundación del nuevo proyecto. Los otros sectores de la TDR, acordamos resolver en el Congreso los disensos existentes y concluir así la discusión política desarrollada en las Plenarias, en las Mesas tripartitas y en las pláticas bilaterales. Pues, por definición, el Congreso constituye la máxima instancia de discusión y decisión democrática de un partido político, procediendo por medio de la ICT a formar la Comisión Organizadora del Congreso (COC).

A continuación se expone una breve reseña de lo acontecido durante el Congreso Constitutivo, que se efectuó entre el 16 y el 21 de Noviembre del 2000.

Sobre el Congreso.

La agenda acordada para su discusión en el Congreso, es retomada de la Convocatoria de la COC y de las propuestas que se vierten momentos

BREVE RESEÑA DEL CONGRESO...

antes de dar por iniciadas los trabajos del evento. Tal agenda fue la siguiente:

1. Inauguración del Congreso.
2. Instalación del Presidium.
3. Nombramiento del moderador y de la Comisión de Actas.
4. Presentación y acreditación de asistentes.
5. Lectura de saludos de organizaciones fraternas.
6. Lectura de Documento del Sector 2.
7. Informe de la ICT.
8. Discusión, modificaciones y aprobación final de los siguientes documentos:
 - Introducción general.
 - Declaración de Principios.
 - Programa Político.
 - Plan de Lucha antineoliberal.
 - Línea política.
 - Estatutos.
 - Comunicado No. 1 (Explicación de la fragmentación).
 - Comunicado Político No.2 (Análisis de coyuntura).
9. Informe y elección del Consejo Político.
10. Plan de Trabajo.
11. Clausura.

Después de la inauguración e instalación del Presidium y una vez nombrado el moderador (papel que recayó por determinación del congreso

en uno de los compañeros invitados) e integrada la comisión de actas, pasamos a la acreditación de los representantes al Congreso de la TDR y de los compañeros representantes de organizaciones fraternas quienes presidieron el acto.

Se dieron a conocer saludos por parte de los invitados a la militancia de la TDR y a su evento. Por su parte, los compañeros de Sector 2 entregan un documento del cual leen la primera parte fijando su posición con respecto del proceso constitutivo, deslindándose de la conformación del nuevo proyecto, expresando su deseo de mantener la coordinación política entre nuestros respectivos agrupamientos, solicitando salir del Congreso. El Congreso les hizo un llamado a permanecer en el evento como invitados y a formar parte del presidium. Los compañeros no aceptaron esta invitación reiterando su deseo de salir. Por consiguiente, ya para concluir las actividades del día, procedimos a realizar la ceremonia político-militar, por medio de la cual nos despedimos de ellos fraternalmente.

A continuación la ICT procede a leer su informe político, desde su conformación hasta su disolución y posterior integración de sus miembros

BREVE RESEÑA DEL CONGRESO...

en la COC, destacando la ausencia de uno de ellos.

Ya en la lectura y discusión de los documentos centrales, la participación es general, teniendo los compañeros invitados derecho a voz y los congresistas a voz y voto.

En el curso de la lectura y de la discusión de los documentos centrales los compañeros invitados, coincidieron o discreparon, en unos u otros aspectos, con el contenido de nuestros documentos. Sus opiniones fueron tomadas en cuenta en la redacción final de los documentos centrales.

A continuación damos a conocer algunas de las tareas definidas en el congreso:

- Que los documentos se actualicen permanentemente
- Que se elabore un documento de análisis sobre el movimiento obrero, particularmente, de la década de los 90.
- Que se elabore la historia de la lucha por el socialismo en México, desde las primeras organizaciones del siglo XIX.
- Que se elabore un documento sobre Estrategia en los Medios de Comunicación Masiva.
- Que se elabore un proyecto de

Código Penal, que defina las faltas y establezca las sanciones dentro del PDPR-EPR-TDR

- Que se elabore la convocatoria para elaborar nuestro Himno de combate.
- Que se elabore un Plan de trabajo de 3 años, con evaluaciones en cada plenaria general y en cada Congreso.
- Que se discuta y defina el concepto de profesionalismo revolucionario.
- Que se intercambien documentos políticos entre organizaciones fraternas para acercarnos revolucionariamente y avanzar en la coordinación política.
- Que se impulse la elaboración de una Línea Política Común entre las organizaciones revolucionarias.
- Que para el próximo Congreso se traigan votos individualizados de la militancia y no por instancia.
- Que se asuma el Centralismo Democrático como un principio que exige conjugar la centralización con la democracia. Sin perder de vista que dicha exigencia debe ajustarse, a su vez, a la naturaleza contradictoria de nuestra estructura político-militar.

Cabe señalar, por su importancia, la reflexión política llevada a cabo sobre el nombre que debería adoptar nuestro partido. Dicha reflexión se produjo en la lectura y discusión del documento de Estatutos que, por cierto,

BREVE RESEÑA DEL CONGRESO...

fue de los documentos que suscitó mayor interés y, por consiguiente, mayor polémica. Aunque el nombre del partido constituyó uno de los acuerdos preliminares establecidos entre los sectores 1 y 3, se consideró que el Congreso constituía la máxima autoridad del partido y que sólo dicha instancia podría ratificar o modificar de ser necesario dicho acuerdo. Realizada la reflexión e impugnadas por la mayoría del Congreso las propuestas presentadas como opciones posibles por el sector 1, éste retira dichas opciones y se ratifica por unanimidad el nombre del partido preliminarmente acordado.

Agotada la discusión de los documentos centrales se abordaron los puntos 9 y 10 de la agenda del Congreso. Para ello fue necesario solicitar a las organizaciones fraternas que presidieron el evento, debido al carácter estrictamente interno de dichos puntos, nos permitiesen resolverlos de manera compartimentada.

En el marco del congreso, los delegados expresamos nuestro agradecimiento y gratitud a los representantes de las organizaciones fraternas por su asistencia y valiosa participación en el evento, así como

nuestra disposición a fortalecer nuestra relación política, con base en el trabajo revolucionario y el respeto mutuo, haciendo un llamado a sentar las bases, entre todos, de la necesaria unidad revolucionaria. Por su parte, los compañeros invitados expresaron, a su vez, su agradecimiento y su reconocimiento a la invitación que nuestro agrupamiento les hizo, coincidiendo en la necesidad de trabajar en función de la formalización y/o fortalecimiento de nuestra relación política. Después de lo anterior, efectuamos la ceremonia político-militar de despedida de los compañeros invitados.

Antes de abordar los puntos 9 y 10, se dio lectura, para su discusión y aprobación, de los comunicados que se darían a conocer en el acto de presentación de nuestro partido, mismo que se desarrollaría en el marco del **26 Aniversario de la caída en combate de nuestro Comandante Lucio Cabañas Barrientos**. Se hicieron las correcciones necesarias, elaborándose, además, un anexo de 8 puntos que debería integrarse en el comunicado de coyuntura.

Agotado lo anterior, se procede a elaborar el plan de trabajo inmediato (punto 9), quedando pendiente la elaboración de un plan de trabajo a 3 años, con base en los puntos

BREVE RESEÑA DEL CONGRESO...

determinados por el Congreso.

Finalmente, se procedió a la elección del Consejo Político (punto 10). En el curso de este punto de la agenda, surge un extrañamiento con respecto del proceso de selección de candidatos al interior de uno de los sectores de la TDR y, a efecto de corregir dicho proceso, el Congreso decidió el retiro de todas las candidaturas para el Consejo Político. Dicha decisión fue tomada después que los compañeros del sector señalado deciden declinar sus candidaturas, contribuyendo así a restaurar la confianza dentro de nuestro agrupamiento. Con base en lo anterior, se acuerda que del pleno del Congreso surgieran nuevas candidaturas para determinar la composición del Consejo Político. Para ello se llevaron a cabo dos rondas de votaciones, ambas por medio del voto secreto. Una ronda para elegir nuevamente a los candidatos al CP, mismos que deberían rendir un informe sobre su trayectoria política. Y otra ronda, después de la lectura de dichos informes, para elegir, finalmente, a los miembros del Consejo Político. Integrándose así el Consejo Político de nuestro partido.

Concluidos los trabajos del Congreso, procedimos a la ceremonia

político-militar de clausura, en el marco de la cual se tomó protesta a los integrantes del Consejo Político.

Reflexión final.

Compañeros:

Es necesario señalar que la realización del Congreso es resultado del esfuerzo colectivo. Dicho esfuerzo se puso de manifiesto en la discusión, en la elaboración de propuestas, en las plenarias de instancias, en las plenarias de la TDR, en las mesas tripartitas y en las reuniones bilaterales entre instancias. Todas y cada una de estas actividades, en las que participó la militancia, hicieron posible, finalmente, los trabajos del Congreso.

Esperamos que con esta breve crónica y con los Documentos de Relatoría y Comentarios, que se harán llegar posteriormente, se pueda contar con una visión general sobre el desarrollo del Congreso. Asimismo, esperamos que con los documentos aprobados y con el plan de trabajo queden claras nuestras tareas políticas.

o


Llamamos a refrendar el compromiso de impulsar el programa, la línea política y los estatutos aprobados por todos los Congresistas, en representación de la militancia.



Buzón revolucionario **SOBRE LA MORAL.**

Las dificultades interpuestas por la moral burguesa para entenderla y practicarla como lucha de clases, provienen del idealismo y de su tesis principal: los valores son eternos y universales, esto es, están ahí desde siempre y valen para todos en todas partes.

Frente a esta posición, el marxismo-leninismo plantea todo lo contrario: no hay valores eternos y universales sino comportamientos y posiciones frente a la vida y la muerte según las necesidades productivas y reproductivas. Las primeras exigen reproducir las relaciones de producción dominadas por un modo de producción y una clase y, para ello, no sólo es necesario reproducir los medios de producción sino también las relaciones de producción (carta de Marx a Kugelman, 1868). Esto se logra por la ideología, ese complejo de ideas, sentimientos, sensaciones, nociones y modos de vida, mitos y ritos, que orientan la masa de significaciones habitualmente llamada cultura. Cada nación y cada estado posee una cultura popular, común a todos, ricos y pobres. Cada ideología de clase y grupo, la orienta para su beneficio productivo hasta el punto de hacer irreconocibles sus fines. Tras los llamados a la unidad nacional, tras



los discursos patrióticos oficiales, tras las proclamas humanistas, está la necesidad de convencer de que todos luchamos por lo mismo y como hermanos.

La posición revolucionaria tiene sus propias contradicciones además de las del enemigo. Ninguna es clara si el pleito se da en los límites idealistas y sus consecuencias voluntaristas y fundamentalistas. En efecto, si frente a las orientaciones religiosas burguesas se opone otra posición religiosa reductora del marxismo-leninismo a doctrina con su correspondiente apologética y retórica, las consecuencias prácticas reproducen un fundamentalismo idealista incapaz de transformar nada ni de procrear un grupo revolucionario radical. Todo se queda en golpes de pecho, condenas, fusilamientos por infidencia y en respeto religioso hacia una cúpula de sacerdotes poseedores de la verdad.

Por tanto, es necesario desplazar no sin esfuerzos teóricos profundos, el campo de discusión a fin de hacer de la teoría una práctica transformadora de conceptos, nociones y paradigmas. El pleito, dice Althusser, no es por las palabras pero es también por ellas. En lugar de valores, ideología como proceso complejo de reproducción de las relaciones de producción. Esto no sólo implica descubrir el origen de los valores, sino su raíz de

clase y con ella, sus posibilidades de dominación y su concreción en estructuras de poder. De este modo, la formación social, oculta como sociedad de todos y de el Hombre, es transformada en lucha de clases donde coexisten la ideología dominante, las dominadas y la dirigente según el esquema de Gramsci importante por la perspectiva revolucionaria que indica que a pesar de los dominios, es posible ideologías dirigentes por sus planteamientos sociales e históricos.

En lugar de la ética como indagación o tratado de los valores y sus consecuencias morales abstractas y pretendidamente universales, el punto de partida ideológico da lugar a la crítica de la economía política de las ideologías. Esto concreta un programa de vinculaciones y articulaciones entre el estado, las instituciones sociales y las adscripciones de grupos y clases sociales con sus correspondientes planteamientos históricos. Se actualiza así el programa del marxismo originario en lucha contra los neohegelianos y sus espiritualismos, su religiosidad, su individualización de costumbres y comportamientos transformados por obra de la teoría en paradigmas eternos y universales. Al humanismo abstracto y universalista burgués se opone así, el humanismo concreto, histórico, el continente de la historia como lugar por construir en la tierra en lucha contra el conservadurismo y el dogmatismo atenuados a invocaciones espiritualistas abstractas y a imposiciones

convencionales sectarias, cuya raíz ideológica queda al descubierto.

Frente a la división disciplinaria idealista asumida por la burguesía, reproducida en las escuelas y las iglesias, crece entonces la posición marxista. Metafísica, Lógica, estética, ética, epistemología, tienden a ser sustituidas por la crítica de la economía política en ramas de la producción diversas. La teoría resulta así punto de partida de la práctica y exploración primera del continente de la historia descubierto por Marx para alcanzar la plenitud humana, la humanidad socializada, la sociedad humanizada.

No es casual que la última obra de LuKács construida con sus discípulos de la llamada Escuela de Budapest, haya sido Ontología del ser social. Se trataba de explicar el sentido profundo de esa sociedad humanizada, sus posibilidades, sus dificultades, sus recursos. Agnes Heller emprendió desde entonces la investigación de la vida cotidiana, ese complejo ideológico donde topan los principios y las leyes generales para desconstruirse en y por la individualidad. De aquí el encuentro de Heller con posiciones ideológicas distintas al marxismo, en vez de asumir eso: la ideologización del marxismo como una necesaria concreción social de él. Esto es determinante para la vida cotidiana y tiene que ver con el célebre de Sartre en Cuestiones de método de la Crítica de la razón dialéctica, donde plantea la

incapacidad del marxismo para pasar de las generalidades a las particularidades individualizadas. De aquí advirtió Sartre el predominio de la totalización sobre la particularización y de aquí también, el totalitarismo, el de Stalin, habría que añadir, pero también el de los dirigentes poseedores de la Verdad y la Razón, de la Ciencia infusa y del Bien, por el sólo hecho de ser dirigentes.

Para enfrentar estos límites prácticos del marxismo, nada mejor que la lucha de clases en las ideologías, asumida como práctica constante de crítica de la economía política y de autocritica. La emulación resulta así, no un mecanismo de reconocimiento moral, sino una necesidad económica, política y social de hacer presente y en acto, la ejemplaridad de los mejores para construir la avanzada necesaria de construcción del socialismo. El hombre nuevo, que llamara el Che en seguimiento de una antigua noción cristiana, no es un dechado de virtudes sólo morales, sino lo es por lo que aporta a la construcción del socialismo en lo concreto, individual y particular. De estas particularidades se va construyendo el socialismo con el motor del marxismo concretado en ideología de construcción. Cuando algunos hablan de metodología de construcción, es esto a lo que intentan referirse, bien distinto del recetario, las

recomendaciones morales y la referencia a una ética al fin idealista por lo que tiene de abstracta y universalista.

La práctica, es la posición clave distintiva del marxismo desde los tiempos de las Tesis sobre Feuerbach, su fe en la fraternidad decretada o no por dirigentes moralistas y en la sociedad civil donde se concretan ilusorias virtudes independientes de la política, fue desde entonces rebatida por Marx para deslindar a la burguesía que llega hasta la sociedad civil como dechado de virtudes tal como la proclamó el EZLN y en especial Marcos, para explicar su repudio al poder y a la política militante. El agua sucia es tirada así con todo y el niño que se bañaba. Lucha ideológica de deslinde constante con la burguesía, construcción constante del hombre nuevo, emulación como proceso concreto de reconocimiento a los constructores del socialismo como vida cotidiana y en beneficio de la especie entera como destaca Marx en sus escritos de 1844, son entonces la respuesta teórica y práctica del marxismo a la moralina burguesa infiltrada como racionalismo totalitario, arrogante y destructor de todo compañerismo, aún en las organizaciones revolucionarias.

(Artículo enviado por un colectivo revolucionario fraterno)



26 ANIVERSARIO DE LA CAIDA EN COMBATE DEL COMANDANTE LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS



El siguiente texto es el mensaje político emitido en el marco de la ceremonia político - militar desarrollada en la Sierra de Guerrero por nuestro partido, en memoria de nuestro Comandante Lucio Cabañas Barrientos, con motivo del 26 aniversario de su caída en combate.

Compañeras, compañeros:

Cuanto más necesario, cuanto más deseable es el proyecto de emancipación socialista, en México y el mundo, tanto más compleja, tanto más difícil, se torna la revolución que lo haga posible.

A primera vista, pareciera que el siglo que termina es de desaliento. El capitalismo que habíamos considerado agonizante se ha reestructurado bajo el impulso del desarrollo tecnológico, globalizando y polarizando, al mismo tiempo, a la sociedad humana.

Guerras imperialistas, revoluciones socialistas, guerras de liberación nacional, guerras religiosas, guerras interétnicas, han dejado su huella en los pueblos y naciones del mundo. Pero, será el derrumbe del denominado socialismo real el acontecimiento que marque definitivamente a este siglo.

Sin embargo, lejos de constituir este hecho el fin de la historia, de las ideologías o de la utopía socialista, constituye una lección de la que habremos de extraer valiosas

enseñanzas para hacer posible, para hacer real, el sueño de millones de seres humanos: la construcción de una sociedad verdaderamente humanizada.

La clave para ello se encuentra, ahora como antes, en la acción revolucionaria. Fuera de ella no existen recetas o esquemas de validez universal. El camino se hace en la marcha, las estrategias están por delinearse y no son un problema particular de ningún grupo de iluminados o de pretendidas vanguardias, sino un problema de todo el pueblo.

Hoy nos encontramos aquí, para rendir homenaje al Comandante Lucio Cabañas Barrientos en el 26 Aniversario de su caída en combate por la democracia y el socialismo en nuestra patria. Y decidimos reiniciar nuestra marcha precisamente aquí porque las montañas y el pueblo guerrerenses han sido históricamente un bastión de la lucha del pueblo mexicano. Porque aún están presentes en nuestra mente y nuestro corazón la masacre del 18 de mayo de 1967, nuestros combatientes caídos, nuestros desaparecidos, nuestros torturados y, más recientemente, las masacres de Aguas Blancas y del Charco, así como las masacres perpetradas contra nuestros hermanos indígenas zapatistas en Acteal y el Bosque.

Decidimos reiniciar nuestra marcha aquí para cobrar nuevos alientos en la lucha contra la hegemonía y la dominación del gran capital, porque las montañas y el pueblo guerrerenses, además de constituir un bastión de lucha, constituyen un santuario de dignidad, de rebeldía y de esperanza, pues pese a toda la represión de que ha sido víctima, el pueblo de Guerrero se encuentra en pie de lucha.

¡Honor y Gloria eterna al Comandante guerrillero

Lucio Cabañas Barrientos!

¡CONTRA EL NEOLIBERALISMO, EL PODER POPULAR!

Diciembre de 2000

PRIMERA DECLARACIÓN POLÍTICA DEL PDPR-EPR-TDR



Sierra de Guerrero, diciembre de 2000.

**Al pueblo de México.
A los pueblos del mundo.**

En fechas recientes, los militantes y combatientes del PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO-EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO/TENDENCIA DEMOCRÁTICA REVOLUCIONARIA llevamos a cabo nuestro Primer Congreso. Dicho evento cerró un largo período de análisis crítico y autocrítico sobre nuestro proceso como agrupamiento revolucionario.

Hoy, en el marco del *26 Aniversario de la caída en combate del Comandante Lucio Cabañas Barrientos* y del relevo en el poder entre fracciones industriales y financieras de la burguesía mexicana, consideramos necesario fijar nuestra postura y reiterar el llamamiento que hiciéramos al pueblo de México mediante el *Manifiesto de Aguas Blancas* y el *Manifiesto de la Sierra Madre Oriental*, el 28 de junio y el 8 de agosto de 1996, respectivamente.

Para ello, ofrecemos los tres documentos siguientes:

- Nuestra explicación sobre la ruptura y la fragmentación del PDPR-EPR.
- Nuestro plan de lucha contra el neoliberalismo.
- Nuestra postura frente a la coyuntura actual.

**"26 Aniversario de la caída en combate del Comandante
Lucio Cabañas Barrientos".**

DOCUMENTO 1.

**Al pueblo de México.
A los pueblos del mundo.**

EL PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR REVOLUCIONARIO - EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO - TENDENCIA DEMOCRATICA REVOLUCIONARIA es un agrupamiento constituido inicialmente como corriente temporal e inorgánica al interior del PDPR-EPR. Dicho agrupamiento surgió en el marco y en la parte final de un conflicto de valores políticos e ideológicos y de una lucha de posiciones interna que, lamentablemente, derivó en la ruptura y fragmentación múltiple del original proyecto.

El origen del conflicto y de la posterior lucha de posiciones se encuentra en la reflexión ética, filosófica y estratégica, así como en la discusión política que diversos acontecimientos nacionales e internacionales - de fines de los 80 y principios de los 90 - produjeron en nuestro partido.

El resultado de esta reflexión y discusión interna desembocó en la readecuación de los documentos programáticos y de Línea política, sostenidos por el partido hasta antes de 1994, así como en la modificación de la dinámica interna que condujo, con base en el análisis de la presente fase y coyuntura histórica, al surgimiento del EPR y a la propia reconstitución del partido. Dicho proceso fue desarrollado con base en la consulta, aunque en una insuficiente discusión al seno de la militancia.

No obstante, por limitada que haya sido la consulta, dimos inicio a una democratización interna orientada a la realización de un Congreso que, de haberse realizado, hubiese sido el primero en casi tres décadas de existencia como agrupamiento revolucionario. En dicho Congreso se pretendía concluir la discusión en torno al programa y a la Línea política, y elegir o

ratificar la dirección del partido, sin hacer a un lado o renunciar a la centralización, la clandestinidad y la disciplina como condiciones de sobrevivencia que exige la lucha político-militar, ni a la realización del proyecto de emancipación socialista.

Después de la masacre de Aguas Blancas y en el marco de las tácticas - de autodefensa y propaganda armada revolucionaria - activadas en respuesta a dicha masacre, la readecuación del programa y de la Línea abrió la posibilidad a la realización de un análisis interno y, al mismo tiempo, de un balance histórico - crítico y autocrítico - el cual puso de manifiesto que el origen de nuestras deficiencias y limitaciones se encontraba, principalmente, en nuestras formas doctrinarias y dogmáticas de haber asumido la teoría revolucionaria, en nuestra intolerancia frente a posturas o formas de lucha distintas a la nuestra, en nuestra incapacidad para actualizar en más de 20 años la crítica de la economía política capitalista (salvo el aporte dado en 1985 por uno de los agrupamientos que se sumaron al proceso), en nuestra incapacidad para suprimir el vínculo de dominio-subordinación (dentro y fuera de nuestras filas) e impulsar - con base en una nueva ética, una nueva moral y una nueva ideología - una relación social cualitativamente distinta, así como una verdadera democracia al interior del partido.

Lo anterior puso en claro que las ideas de "partido homogéneo" y "dirección infalible" que se habían sostenido desde el origen del partido carecían de sustento, y que al interior del partido y de la dirección existían acentuadas diferencias sobre la teoría de la revolución, así como sobre la historia misma de nuestro proceso.

Este primer ejercicio autocrítico iniciado en el nivel de dirección y requerido por la militancia crítica transparentó nuestro proceso histórico y nos obligó a reconocer los errores y deficiencias que limitaban nuestro desarrollo como proyecto revolucionario. Pero no todos aprobaron ni compartieron las conclusiones de este ejercicio y algunos otros no supieron captar su contenido ético. De este hecho derivó la contradicción principal que habría de conducir a la ruptura ideológica y fragmentación orgánica partidaria. Dicha contradicción se

agudizó frente a los primeros desprendimientos que, como resultado de la crisis, se fueron produciendo, así como frente a los intentos coercitivos por resolverla.

Desde nuestra óptica, el conflicto de valores políticos e ideológicos y la lucha de posiciones fue activada por la búsqueda de respuestas y soluciones a problemas políticos reales. Fue una lucha sustentada en distintas valoraciones éticas, políticas y estratégicas con respecto del pasado, del presente y del desarrollo posible de la lucha revolucionaria; lucha de posiciones que dio lugar a distintas corrientes de opinión al interior del partido, cada una de las cuales trató de resolver la crisis e impulsar el desarrollo del proyecto revolucionario, sólo que desde perspectivas diferentes. Destacando en todo este proceso una fuerte incapacidad para discutir de manera racional y fraterna nuestras diferencias políticas.

Como resultado de esta lucha de posiciones, una de las corrientes internas accedió a la dirección provisional del partido, aplazando indefinidamente la realización del Congreso, pretendiendo revertir la readecuación programática y de Línea Política y poner término con medidas coercitivas a la crisis interna. Frente a esta situación algunos grupos de compañeros decidieron renunciar, otros fueron expulsados, dando lugar unos y otros a nuevos agrupamientos revolucionarios.

En lo que a nosotros toca, la falta de respuesta positiva de la dirección provisional a nuestras propuestas de solución a la crisis o de establecimiento de nuevos acuerdos, decidió una modalidad de ruptura y fragmentación distinta a las renunciadas y expulsiones: la escisión del PDPR-EPR en dos agrupamientos distintos e independientes uno del otro. De este modo, la Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR) dejó de ser una corriente temporal e inorgánica - al interior del PDPR - para constituirse, por sí misma, en un nuevo agrupamiento partidario: el PDPR-EPR-TDR por medio de su Primer Congreso Constitutivo con el cual concluimos, específicamente, el proceso de análisis y reflexión, crítico y autocrítico, que dio lugar al proyecto original hoy fragmentado.

Sin embargo, la ruptura y fragmentación partidaria no puso término a las diferencias. Estas deben dirimirse ahora en el terreno de la discusión política, honrando el compromiso explícito de conjurar una confrontación estéril entre revolucionarios. Para ello, es necesario asumir de modo autocrítico el proceso que nos fragmentó y asumir las responsabilidades que a cada cual correspondan. Sólo de esta manera podremos fundar una praxis política distinta y evitar que hechos como éste se repitan.

Hoy más que nunca, los distintos agrupamientos provenientes del PDPR-EPR estamos obligados a orientar nuestra acción política contra la hegemonía y la dominación que ejerce la fracción industrial y financiera que - haciendo pasar como suyo el deseo de cambio del pueblo mexicano - ha ocupado la posición central de gobierno y de poder. Es decir, estamos obligados a golpear juntos, pese a marchar de manera separada. Sólo ello posibilitará contribuir a la unidad futura del movimiento democrático, popular, revolucionario y, en estos momentos, contribuir a detener y desarticular la doble estrategia del poder imperialista: el Neoliberalismo y la Guerra de baja intensidad.

Fraternalmente:

¡CONTRA EL NEOLIBERALISMO, EL PODER POPULAR!

PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO.

EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

TENDENCIA DEMOCRATICA REVOLUCIONARIA

(PDPRP-EPR-TDR)

26 Aniversario de la caída en combate del Comandante Lucio Cabañas Barrientos".

DOCUMENTO 2.

PLAN DE LUCHA ANTINEOLIBERAL

Al pueblo de México.

A los pueblos del mundo.

Como parte del pueblo y de la izquierda democrática revolucionaria, nuestro partido convoca a todos los mexicanos, a las organizaciones políticas y sociales, personalidades progresistas, sindicatos, partidos, fuerzas insurgentes, así como a los soldados y oficiales patriotas del ejército federal **a luchar contra el neoliberalismo y la dominación de la burguesía nacional y del imperialismo, en México y el mundo.** Y por la construcción de una sociedad y nación verdaderamente democrática, popular y, finalmente, socialista, combinando y generalizando las diferentes expresiones de participación y rebeldía popular.

Nuestro análisis.

Históricamente, el ordenamiento económico, social y político en México ha estado orientado a la acumulación de capital y al enriquecimiento de la clase dominante. Y, más recientemente, al enriquecimiento de sus fracciones, de carácter industrial y financiero, así como al fortalecimiento del capital transnacional, principalmente norteamericano, al que las fracciones señaladas se encuentran asociadas.

Dichas fracciones han sometido a las principales instituciones de gobierno y de la sociedad determinando la política nacional. Y, por tanto, subordinando a sus intereses el ejercicio de los derechos fundamentales y la satisfacción de las necesidades del pueblo trabajador, negándole a éste la posibilidad de acceder a una vida digna y justa.

En el marco de la actual fase de globalización capitalista, el capital transnacional y las potencias imperialistas han impuesto la estrategia neoliberal de expansión y reestructuración del capital y, por medio de ésta, han dado lugar a un proyecto de reorganización global de la sociedad humana, cancelando y/o

subordinando, a sus intereses, la soberanía de la mayoría de pueblos y naciones del mundo.

En nuestro país, la imposición de dicha estrategia, a partir de 1982, ajustó al Estado, a la economía y a la sociedad a las necesidades del gran capital, incrementando la pobreza, la explotación y la marginación del pueblo mexicano, así como el desempleo, el subempleo y la migración (interna y externa), polarizando la sociedad mexicana, de una parte, en un sector mayoritario, pobre, oprimido y explotado y, de la otra, en un pequeño grupo de oligarcas. Grupo que ha concentrado en sus manos la riqueza que se produce en el país, difundiendo su ideología e imponiendo su estrategia económica, política y social como única opción posible, intensificando el bloqueo y la desarticulación de la lucha del pueblo mexicano por medio de la combinación de represión y concesión.

En este contexto, la caída del régimen priísta es resultado, por una parte, de la creciente irritación y el deseo de cambio existente en el pueblo ante la explotación y la opresión y el empobrecimiento generalizado, así como ante la acentuada e inocultable descomposición política y moral del PRI y de sus representantes en el gobierno y, por la otra, de la necesidad de los grandes capitales nacionales y extranjeros de preservar sus intereses e incrementar su poderío, en el marco de nuestras fronteras, bajo el manto de la alternancia en el poder entre partidos empresariales.

La táctica desarrollada por los grandes capitalistas consistió en promover, imponer y apoyar una candidatura, sustentada en un bloque de fuerzas de corte empresarial, que hizo pasar como suyo el deseo de cambio de la sociedad mexicana, que evitó el fortalecimiento de una alternativa democrática popular por medio del denominado 'voto útil', tratando de garantizar, de esta manera, la continuidad de la estrategia neoliberal de expansión y reestructuración capitalista, sirviéndose para ello del reforzamiento y de la acción represiva de los aparatos militares y policíacos, así como de una estrategia en los medios de comunicación masiva (prensa, radio, televisión), para difundir creencias sin validez objetiva sobre la problemática nacional y poder ocultar tras la cortina de la democracia y la alternancia en el poder, la dominación política, la explotación económica y la marginación social en que se encuentra el pueblo mexicano.

Este hecho vino a poner de manifiesto la crisis de valores políticos e ideológicos en que se encuentra la izquierda democrática revolucionaria, así como su incapacidad para proponer una alternativa política orientada a satisfacer las necesidades básicas y las aspiraciones más añejas y legítimas del pueblo mexicano, y cuyos resultados efectivos puedan convencer a la inmensa mayoría del pueblo trabajador de la necesidad de incorporarse activamente en la lucha por la transformación democrática revolucionaria de nuestra sociedad.

Nuestra propuesta.

Bajo el contexto anterior, reiteramos la propuesta, contenida en el *Manifiesto de Aguas Blancas* y en el *Manifiesto de la Sierra Madre Oriental*, de luchar por los siguientes objetivos:

1. **UN GOBIERNO DEMOCRATICO POPULAR.**
2. **UNA NUEVA CONSTITUCION.**
3. **UN REORDENAMIENTO ECONOMICO-SOCIAL.**
4. **UNA NUEVA REPUBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR.**

UN GOBIERNO DEMOCRATICO POPULAR, esencialmente distinto al que este primero de diciembre habrá de acceder al poder. Un gobierno que ponga fin a la estrategia neoliberal y a la guerra de baja intensidad dictaminadas por el gran capital. Que sea resultado de la voluntad popular nacional -conciente y organizada- y no del engaño, la manipulación ideológica o de la acción represiva e intimidatoria a la que ha sido sometido el pueblo mexicano. Que represente al pueblo y garantice su participación en la toma de decisiones. En suma, un gobierno del pueblo, con el pueblo y para el pueblo, y de ningún modo un organismo de composición y de corte empresarial como el que representa la administración Foxista.

Desde nuestra óptica, la nación mexicana requiere un gobierno que tenga como objetivo la satisfacción de las necesidades fundamentales y básicas de todo el pueblo; que no excluya a los pueblos originarios (indígenas) ni a ningún otro sector de la población del ejercicio de sus más elementales derechos; que no disponga del ejército, la policía y demás cuerpos represivos para sojuzgar y mantener en la subordinación y opresión a nuestro pueblo; un gobierno, en fin, que no mantenga al pueblo en la

zozobra, la desesperanza, la angustia, la inseguridad y el miedo.

UNA NUEVA CONSTITUCION, que no sea letra muerta y haga posible un verdadero estado de derecho que rescate el sustento popular y revolucionario del constituyente de 1917 y sea un instrumento eficaz para satisfacer las libertades políticas, los derechos económico-sociales y los derechos de los pueblos originarios.

UN REORDENAMIENTO ECONOMICO-SOCIAL, que contribuya a liberar al pueblo trabajador del constante sacrificio a que han sido sometidas por la estrategia neoliberal. Que busque armonizar el desarrollo de cada uno de los sectores de la economía, mejorando el nivel de vida de las regiones más atrasadas a fin de eliminar la desigualdad que hoy existe.

Un reordenamiento económico que devuelva a la Nación los sectores estratégicos de la economía y los recursos naturales del país, y someta bajo control a los grandes monopolios nacionales y extranjeros, que sin excepción alguna, son resultado del acaparamiento, el despojo y la especulación en el terreno de la industria, la agricultura, la ganadería, la banca, el comercio, las finanzas y los servicios.

Un reordenamiento económico que busque sustentarse en la inmediata renegociación de la deuda externa, para aliviar la agobiante sangría económica del país, permitiendo optimizar los recursos y contar con mejores condiciones para la adecuada planificación de la economía y la explotación racional de nuestros recursos naturales basada en los intereses y necesidades del pueblo.

Un reordenamiento económico donde la banca sea propiedad de la nación, y esté al servicio del desarrollo de la economía del país y del bienestar del pueblo trabajador, proporcionándole los recursos necesarios y las facilidades que permitan el impulso del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

Desde la óptica, una de las metas centrales en el reordenamiento de la economía debe ser el impulso al desarrollo de una gran industria moderna y propia, asentada en los últimos adelantos de la ciencia y la técnica que favorezca y garantice la satisfacción de las necesidades económicas de la sociedad. Industria que permita desarrollar y fortalecer los sectores

estratégicos de la economía del país y así poder ser autosuficientes, para lograr el desarrollo de una fuerte economía nacional que garantice la independencia económica y la soberanía de nuestro país, estableciendo una relación justa con la comunidad internacional.

UNA NUEVA REPUBLICA, que sea construida y preservada por el gobierno de todo el pueblo y organizada con base en la normatividad establecida en la nueva Constitución, por lo que deberá ser una república realmente democrática, popular, soberana y federal.

Democrática.- En su acepción representativa y fundamentalmente participativa

Popular.- En tanto que sea un gobierno emanado del pueblo, que trabaje con el pueblo y para el pueblo.

Soberana.- En tanto que su poder resida y dimane del pueblo, sin subordinarse a ningún interés de grupo nacional o potencia extranjera. Y en donde sus relaciones internacionales estén sustentadas en el principio de respeto a la soberanía y la libre autodeterminación de los pueblos.

Federal.- En tanto que esté fundada en un nuevo pacto justo y equitativo en todos los aspectos, entre los estados libres y soberanos y los pueblos originarios que conforman la nación mexicana.

Las bases de la Nueva República deberán ser los nuevos órganos de gobierno y de la sociedad, así como las fuerzas armadas revolucionarias que emerjan del proceso democrático revolucionario. Así, los dirigentes, funcionarios y empleados del nuevo poder estarán obligados a observar estrictamente las leyes de la nueva Constitución, así como vigilar su cumplimiento

Para lograr estos 4 objetivos y derrotar la estrategia neoliberal y la guerra de baja intensidad dictaminadas por el gran capital, nuestro partido considera que el pueblo mexicano, sus organizaciones sociales, políticas, progresistas e insurgentes debemos orientar nuestros esfuerzos en una dirección fundamental: **la articulación, construcción y desarrollo de una nueva hegemonía o poder popular** y, al mismo tiempo, la desarticulación y aniquilamiento del poder o hegemonía y

dominación de la oligarquía neoliberal.

Desde nuestra óptica, una nueva hegemonía o poder popular podrá ser resultado de la articulación de todo el pueblo y de sus organizaciones verdaderamente representativas en un gran frente nacional contra el neoliberalismo y la dominación del gran capital, en torno de las siguientes determinaciones: un nuevo proyecto de Nación y un plan de lucha que unifique la voluntad popular; un programa político, una Línea Política Común y una dirección política y moral compartida; una nueva visión del mundo democrática, popular, incluyente y solidaria, capaz de difundirse en toda la sociedad; una praxis que fusione la teoría con la actividad práctico-crítica transformadora de todo el pueblo; una ética, una moral y una socialidad orientadas a restaurar la dignidad humana y a suprimir el vínculo de dominio-subordinación capitalista y neocolonial; un consenso activo y directo que integre en las masas la nueva visión del mundo y la lucha económica, política y moral, permitiendo a éstas conquistar su autonomía; una correcta combinación entre objetivos de corto y largo plazo, entre formas de lucha políticas y militares, legales y clandestinas, democráticas, populares y socialistas, etc.; una convicción y actitud revolucionaria que vincule a representantes y representados con una ideología y una visión del mundo; y de la construcción y desarrollo de fuerzas insurgentes (regulares e irregulares) que garanticen la defensa de la organización popular autónoma y el triunfo de la nueva hegemonía o poder popular.

La articulación, construcción y desarrollo del poder popular y el aniquilamiento del poder del gran capital y de su doble estrategia (el neoliberalismo y la Guerra de Baja Intensidad), debe ser resultado de la lucha de todo el pueblo por la satisfacción de sus necesidades inmediatas, así como por la defensa de sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales expresados en los siguientes objetivos:

1. Recuperar el sustento popular y revolucionario del Constituyente de 1917, haciendo efectiva la soberanía popular y nacional.
2. Rescatar y mantener como propiedad de la Nación los recursos naturales y sectores estratégicos de la economía del país, como el petróleo, la electricidad, las minas, etc., y revertir el proceso de privatización y expansión neoliberal.

3. Respeto a las conquistas históricas de los trabajadores y constitución de un régimen laboral justo.
4. Inmediata anulación de las reformas hechas al artículo 27 constitucional. Eliminación de latifundios y un nuevo reparto agrario así como la restitución de las tierras despojadas a los pueblos originarios (indígenas) y comunidades campesinas.
5. Respeto a los derechos y a la cultura de los pueblos originarios y reconocimiento a su autonomía y formas propias de organización. Asimismo, a tener representación en los órganos estatales y federales de gobierno.
6. Respeto a la igualdad jurídica, política, económica y social de la mujer; el cumplimiento efectivo de sus derechos constitucionales para acabar con la marginación, discriminación, explotación, opresión y violencia a que se ve sometida; construyendo las condiciones y espacios favorables para su desarrollo integral, que le permitan decidir responsablemente sobre su cuerpo, su actividad y los objetivos que le den sentido a su existencia, y participar plenamente en la vida económica, social y política del país.
7. Eliminación de todas las formas de discriminación, exclusión y segregación por motivaciones raciales, de género, religión, cultura, discapacidad, condición económica o preferencia sexual.
8. Renegociación justa de la deuda bancaria contraída por micro, pequeños y medianos empresarios.
9. Castigo a funcionarios y empresarios responsables del cuantioso fraude que significa el fobaproa y el Ipab, y suspensión de la deuda endosada al pueblo por ello.
10. Un régimen fiscal justo que estimule la modernización y el crecimiento de la planta productiva en beneficio social y sancione la evasión fiscal de los grandes consorcios.
11. Una reforma fiscal que no lesione la economía popular.
12. Renegociación de la deuda externa y revisión de los tratados internacionales que comprometen nuestra soberanía nacional.

13. Hacer real el derecho al trabajo para todos, con salarios que garanticen la satisfacción plena de sus necesidades, el derecho al descanso y la recreación del trabajador y una vida digna para su familia.
14. Un seguro de desempleo e incorporación a la seguridad social a subempleados y desempleados en el campo y la ciudad.
15. El respeto pleno de los derechos de la niñez, de los jubilados y pensionados y protección social y vida digna a los ancianos y personas con discapacidad.
16. Resolver el problema nacional de la vivienda, garantizando el otorgamiento de facilidades en su construcción y adquisición para todos los trabajadores mexicanos.
17. Dotación de servicios para todas las zonas marginales como: agua potable, electricidad, drenaje, pavimentación, vías y medios de comunicación
18. Garantizar la salud del pueblo, dotándolo de servicios eficientes y gratuitos.
19. Proporcionar una educación crítica, científica y gratuita para todos los mexicanos y garantizar el ejercicio de formas democráticas de gobierno y el respeto a la autonomía en las instituciones de enseñanza superior.
20. Designar un mayor presupuesto y apoyo a la investigación científica y tecnológica, poner los adelantos científicos y tecnológicos al servicio del pueblo.
21. Un libre ejercicio de las profesiones, que se exprese en un trato digno, una percepción justa a su trabajo y una política fiscal basada en los ingresos, instrumentando también una política que integre a los profesionistas al desarrollo científico tecnológico.
22. Impulsar todas las medidas necesarias respecto a la educación y capacitación científico-tecnológica de los mexicanos en el campo y en la ciudad, tanto en las instituciones escolares como en los centros de trabajo
23. Impulsar el respeto y apoyo a la creación y expresión

- cultural y artística y el acceso efectivo del pueblo al arte, la ciencia y la cultura.
24. Desterrar y combatir toda forma de intolerancia en las diferentes expresiones de la vida social de los pueblos.
 25. El impulso y desarrollo de una cultura del deporte, garantizando el acceso del pueblo a éste y un trato digno y justo a los deportistas, así como el respeto a la libre asociación para la defensa de sus derechos, para impedir que la industria del espectáculo los trate como mercancía.
 26. Apoyo total a los campesinos, pequeños y medianos productores y ganaderos en el otorgamiento de créditos, insumos agrícolas, apoyo técnico y facilidad en la comercialización y distribución de sus productos a precios justos. Así como la renegociación de sus adeudos y creación de un fondo en caso de pérdida de cosecha.
 27. Protección efectiva y fomento de una cultura ecológica, así como la indemnización a damnificados por la contaminación y explotación irracional de los recursos naturales.
 28. El respeto y defensa a los derechos (vida, trabajo, salud, educación, etc.) de los refugiados y migrantes en nuestro país, así como a nuestros connacionales migrantes y residentes que laboran en diferentes países (principalmente en Estados Unidos).
 29. Respeto a las libertades políticas (de manifestación, expresión, asociación, reunión, organización, tránsito).
 30. Cese a la intimidación, represión, persecución, tortura, desaparición forzada, encarcelamiento y asesinato contra el pueblo y los luchadores sociales.
 31. Libertad de todos los presos políticos y de conciencia, luchadores sociales y ciudadanos encarcelados injustamente.
 32. Presentación con vida de los desaparecidos políticos.
 33. Juicio y castigo a todos los funcionarios políticos, jefes militares y policiacos así como a los torturadores que sean responsables de la guerra sucia, genocidio, desaparición

forzada, crímenes de guerra, asesinatos y represión.

34. Juicio y castigo a los gobernantes y altos funcionarios, en funciones o no, culpables de corrupción, negligencia y enriquecimiento ilícito, así como del saqueo y entrega de las riquezas del país al capital financiero nacional y extranjero.
35. Cese a la militarización del país y a la injerencia del ejército en la vida civil.
36. Desaparición de las corporaciones policiacas anticonstitucionales y de los grupos paramilitares.
37. Respeto a los Convenios de Ginebra así como a la firma y ratificación del protocolo relativo a los conflictos de carácter interno.
38. Articular la solidaridad con la lucha de los pueblos del mundo por su soberanía e independencia nacional, por acceder al socialismo o en defensa de los pueblos que lo construyen, contra toda política extranjera intervencionista (económica, política o militar).
39. Respeto a los derechos humanos.

¡Mexicanas y mexicanos! Éste llamado y esta convocatoria surgen del deber que todos tenemos con nuestra patria y de la necesidad de transformar el presente incierto en un futuro mejor para todos.

¡CONTRA EL NEOLIBERALISMO, EL PODER POPULAR!

PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO

EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

TENDENCIA DEMOCRATICA REVOLUCIONARIA

(PDPRP-EPR-TDR)

20 de Noviembre de 2000.
Resolutivo del Primer Congreso.

**"26 Aniversario de la caída en combate del Comandante
Lucio Cabañas Barrientos"**

DOCUMENTO 3.

**Al pueblo de México.
A los pueblos del mundo.**

La caída del régimen priísta y el acceso al poder de la administración foxísta no significa el arribo de México a la democracia.

Lo que presenciamos este 1º de diciembre, en México y el mundo, es el desplazamiento, tras 71 años en el poder, del viejo partido de estado y su sistema corporativo en pleno desgaste y descomposición, por otro bloque de fuerzas, de origen empresarial, reorganizado y fortalecido para garantizar la misma función que el anterior: defender los intereses y acrecentar la riqueza de las fracciones industriales y financieras de la burguesía mexicana, así como de las grandes empresas transnacionales y de las potencias imperialistas.

Lo que presenciamos, asimismo, es el remozamiento y la reorganización del sistema de control y dominación por medio del cual los grandes capitalistas pretenden seguir dando continuidad, en el marco de la globalización, a la estrategia neoliberal de expansión y reestructuración capitalista, instrumentada en nuestro país desde hace 18 años.

Pero la caída del régimen priísta y la alternancia en el poder, hacia la que parece apuntar el relevo entre fracciones industriales y financieras de la burguesía mexicana, no es un hecho fortuito. Es resultado del deseo de cambio y de la lucha que el pueblo mexicano y sus organizaciones sociales y políticas han desarrollado desde la revolución traicionada de 1917 y cuyas expresiones más relevantes, en el plano nacional, han sido las luchas obreras y sindicales de fines de los 50, el movimiento estudiantil del 68, las luchas campesinas, magisteriales, obreras, estudiantiles y populares de los 70 y los 80, y la insurgencia electoral del 88. Pero también es resultado del surgimiento y presencia ininterrumpida de la lucha armada revolucionaria, en los últimos 35 años. Lucha desarrollada por distintos agrupamientos revolucionarios ante la explotación, la miseria, la marginación, el autoritarismo y la represión ejercida históricamente por la clase en poder.

Arturo Gámiz, Pablo Gómez, Pablo Alvarado Barrera, Raúl Ramos Zavala, Carlos Sarmiento, Genaro Vázquez Rojas, Lucio Cabañas Barrientos, José Luis Martínez, Germán Yañes, Héctor Eladio Hernández Castillo, entre otros revolucionarios, son una expresión representativa de cientos de combatientes armados caídos en combate por la democracia y por el socialismo en nuestra patria.

Aunque los agrupamientos armados revolucionarios no nos propusimos, como tarea fundamental, abrir espacios de participación política y ciudadana en los marcos de la sociedad capitalista, resulta imposible negar el papel desempeñado por la lucha armada en la apertura y en la ampliación de márgenes legales que, finalmente, han contribuido y siguen contribuyendo a fortalecer la resistencia popular, la desobediencia civil y la lucha política del pueblo mexicano, posibilitando, incluso, el acceso de distintas fuerzas de izquierda a puestos de elección y de gobierno. Pero dichos espacios siguen siendo del todo insuficientes para dar solución a la problemática económica, política y social existente en el país.

La apertura democrática, la reforma política, el cofippe, la ley de la cocopa, la iniciativa de ley orientada a garantizar la autonomía de los pueblos originarios y el proyecto de reforma de Estado, entre otras medidas políticas instrumentadas desde los 70, han sido resultado de la lucha del pueblo mexicano, así como de los intentos de la clase en el poder por mediatizarla. Es decir, han sido resultado de la lucha de clases y, por tanto, mediaciones concretas entre dos proyectos de Nación diametralmente opuestos. Mediaciones que tienden a democratizar formalmente el ejercicio del poder, pero que no resuelven el problema de la explotación asalariada y de la dominación política que ejerce la burguesía y, particularmente, sus fracciones industriales y financieras sobre el pueblo trabajador.

La clase en el poder y su actual administración, tratan de cristalizar un proyecto de Nación subordinado por entero a los intereses del gran capital. Por su parte, el pueblo y sus organizaciones intentan cristalizar un proyecto de Nación que garantice la organización de una sociedad verdaderamente humanizada.

Desde nuestro punto de vista, la clave para acceder a la realización del proyecto Pueblo-Nación se encuentra en la fase de transición democrática, popular y antiimperialista; se encuentra en la construcción de un nuevo poder del pueblo, con el pueblo y para el pueblo, así como en la combinación y generalización de todas las formas de lucha para lograrlo. Sólo de este modo será posible pasar de las reformas a las transformaciones sociales profundas que

liberen al pueblo y a la Nación del estado opresor y del yugo del poder de las grandes empresas capitalistas.

Por lo pronto, mientras persista la impunidad frente a las masacres del 68 y del 71; mientras persista la impunidad frente a los más de 800 desaparecidos políticos de la guerra sucia desatada por la burguesía y el Estado contra el movimiento armado revolucionario en los años 60 y 70; mientras persista la impunidad frente a los más de 600 perredistas asesinados durante la administración salinista; mientras persista la impunidad frente a las masacres de Aguas Blancas, Acteal, El Charco y El Bosque; mientras persista el encarcelamiento de cientos de luchadores sociales y militantes revolucionarios; mientras persista la represión militar, policíaca y paramilitar; mientras persista, el hambre, la injusticia y la falta de oportunidades para todos los mexicanos; mientras nuestra dignidad y nuestra libertad siguen siendo pisoteadas; mientras más de 70 millones de mexicanos seguimos viviendo en la pobreza, la marginación, la opresión política y la explotación asalariada, la lucha armada revolucionaria seguirá siendo parte de la lucha del pueblo mexicano por la conquista de su soberanía e independencia nacional.

El gabinete foxísta está integrado, en su mayor parte, por empresarios beneficiados por la estrategia neoliberal y por funcionarios que en el sexenio anterior fueron clave en la instrumentación de dicha estrategia. Por ello, resulta imposible no advertir, la contradicción existente entre la composición empresarial de la nueva administración y el discurso populista de Vicente Fox. Evidentemente, en la lucha por el control ideológico, político y cultural, la oligarquía financiera e industrial ha consentido el discurso populista, porque lo necesita, pretendiendo garantizar la continuidad de la estrategia neoliberal y hacer creer que hemos arribado a la democracia.

No es casual el apoyo y beneplácito expresado por magnates nacionales y extranjeros a la administración foxísta, pues dicha administración, al constituir el relevo del régimen priísta en descomposición, garantiza la continuidad del régimen económico neoliberal.

El pueblo mexicano no debe permitir el 'borrón y cuenta nueva' o la impunidad frente a los crímenes, corrupción, saqueo, fraude, enriquecimiento ilícito, de funcionarios y gobiernos anteriores.

La administración foxísta está obligada a fijar su posición frente a exigencias populares, ignoradas y reprimidas, históricamente, por los gobiernos priístas. Exigencias que, por elemental justicia, deben ser resueltas y que se expresan, entre muchas otras, en los

siguientes puntos:

1. Juicio político y castigo a Luis Echeverría Álvarez y demás responsables de las masacres del 68 y del 71, así como de la guerra sucia contra el pueblo y el movimiento armado revolucionario de los años 60's y 70's.
2. Juicio y castigo a Miguel Nassar Haro, Arturo Acosta Chaparro, Wilfrido Castro, Francisco Quiroz Hermosillo y Ulises Acosta Viques, responsables operativos de la guerra sucia de los años 60's y 70's.
3. Juicio y castigo a los responsables, en los tres últimos sexenios, de la detención, tortura, asesinato y desaparición de militantes revolucionarios y luchadores sociales; concretamente, juicio y castigo a Rubén Figueroa Alcocer, Diódoro Carrasco, Wilfrido Robledo Madrid, Jesús Murillo Karam, Julio Cesar Ruiz Ferro, Héctor Vicario, Rubén Robles Catalán, Ignacio Morales Lechuga, Gustavo Olea Godoy, Francisco Vargas Nájera y al General Alfredo Oropeza Garnica.
4. Juicio político y castigo a Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, responsables de instrumentar la estrategia neoliberal de expansión y reestructuración capitalista, así como la Guerra de Baja Intensidad, que han acentuado, en grado extremo, la explotación, miseria, marginación y represión en que se encuentra el pueblo mexicano. Particularmente, juicio y castigo a Carlos Salinas de Gortari por el asesinato de más de seiscientos perredistas y luchadores sociales, así como a Ernesto Zedillo por las masacres de Aguas Blancas, Acteal, El Bosque y El Charco.
5. Presentación con vida de los más de 800 desaparecidos políticos, capturados por los cuerpos policíacos y militares, durante la guerra sucia gubernamental desarrollada contra el pueblo y el movimiento armado revolucionario de los años 60's y 70's.
6. Presentación con vida de Gilberto Romero Vázquez, Gregorio Alvarado López, Benito Bahena y Fredy Nava Ríos, acusados de pertenecer al Ejército Popular Revolucionario (EPR) y desaparecidos por los cuerpos de inteligencia militares y policíacos del Gobierno Federal.
7. Libertad de los presos políticos y de conciencia acusados de pertenecer al EPR y a otros agrupamientos armados revolucionarios, particularmente, de los presos indígenas de la región Loxicha del estado de Oaxaca.
8. Presentación y entrega del cuerpo del comandante guerrillero Lucio Cabañas Barrientos.

La administración foxísta está obligada a dar respuesta con hechos concretos a estas exigencias. A su vez, el pueblo mexicano está

obligado a vigilar que sus exigencias se cumplan; está obligado a proseguir la lucha por recuperar y ejercer su soberanía; a seguir participando de manera activa y directa en la vida política nacional, acotando el poder del gobierno federal, así como de los gobiernos estatales y municipales, independientemente del partido que procedan.

Por nuestra parte, las organizaciones democráticas revolucionarias, armadas y no armadas, estamos obligadas a remontar la crisis ideológica, política y organizativa que ha golpeado a la izquierda socialista en México y el mundo. Estamos obligados a superar la interpretación científicista, dogmática y doctrinaria de la teoría revolucionaria que ha dado lugar a la intolerancia, la descalificación, la confrontación, la ruptura y la fragmentación política. Estamos obligados a elaborar teórica y prácticamente un Programa, una Línea Política Común y una dirección política compartida, que nos permita unificarnos y construir un nuevo poder del pueblo, con el pueblo y para el pueblo.

Asimismo, las organizaciones democráticas revolucionarias, armadas y no armadas, estamos obligadas a impulsar, en México y el mundo, la construcción de una coordinadora insurgente y de un frente común contra el neoliberalismo y la guerra de baja intensidad.

¡CONTRA EL NEOLIBERALISMO, EL PODER POPULAR!

PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO

EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

TENDENCIA DEMOCRATICA REVOLUCIONARIA

(PDPRP-EPR-TDR)

República Mexicana, 2 de diciembre de 2000.

